



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/05/17 Hs. 14:45
Numero:	621 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 71 17

LETRA: PRO

Ushuaia, 16 de mayo de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

Motiva la presente la necesidad de dar respuesta a requerimientos de los vecinos del barrio Río Pipo, según se detalla a continuación;

- Incluir el recorrido de los colectivos
- Realizar el mantenimiento de luminaria pública
- Ampliar el circuito de recolección de residuos
- Considerar la pavimentación y apertura de nuevas calles
- Instalar cartelería de Ceda el Paso y otros que se considere oportuno
- Atender la situación de los caballos sueltos

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

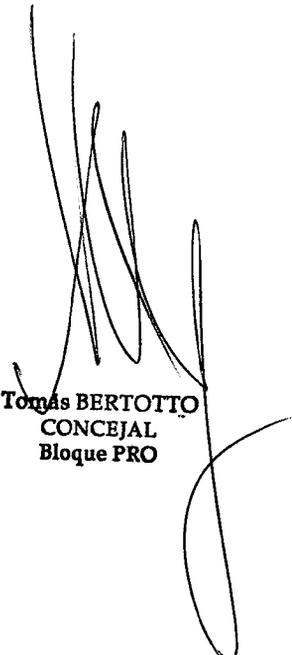
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal dar respuesta a los requerimientos de los vecinos del barrio Río Pipo según se detalla a continuación;

- a) Incluir el recorrido de los colectivos
- b) Realizar el mantenimiento de luminaria pública
- c) Ampliar el circuito de recolección de residuos
- d) Considerar la pavimentación y apertura de nuevas calles
- e) Instalar cartelería de Ceda el Paso y otros que se considere oportuno
- f) Atender la situación de Caballos sueltos

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO